

P.- 34.225

CHB/DJ/SB. Case Nº
CW. 4093

135941

Memoria descriptiva



para solicitar MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a nombre de THE DUNLOP COMPANY LIMITED

entidad / ~~de nacionalidad~~ británica

con domicilio en 1, Albany Street, Londres, Inglaterra.

por: "UN ARO DE BLOQUEO"

135041

15 00



Esta invención se refiere a ruedas del tipo de pestaña desmontable para cubiertas de neumáticos con o sin tubos interiores, y se refiere particularmente a aros de bloqueo para retener pestañas desmontables en posición.

5 Un aro de bloqueo convencional consiste en un aro de acero elástico partido en un punto en su circunferencia y que tiene una lengüeta anular que sobresale radialmente hacia adentro para aplicación en un canal circunferencial formado en una llanta de rueda asociada. El aro de bloqueo está provisto en su periferia exterior, de una superficie de acañamiento anular que está inclinada con respecto al plano central del aro y es aplicable a una superficie correspondiente de la pestaña desmontable para sujetar la pestaña contra empujes dirigidos axialmente hacia afuera.

10

15

En esta memoria el término "plano central" se usa para describir un plano perpendicular al eje geométrico de un aro de bloqueo y que pasa a través de un aro por la mitad de la distancia entre los extremos axiales de la lengüeta u otra formación que sobresalga hacia adentro para aplicación a un canal de aro de bloqueo.

20

Han aparecido dificultades en el uso de aros de bloqueos convencionales porque los aros han sido, a veces montados por mecánicos inespertos, de tal modo que las superficies de acañamiento inclinadas de los aros se dirigieron axialmente hacia afuera de sus ruedas respectivas, y esto ha conducido a que se produjeran accidentes, ya que las pestañas desmontables no se retuvieron eficazmente en posición por aros montados de esta manera.

25

30 Un objeto de la presente invención es proporcio-

135041



nar un aro de bloqueo mejorado, con el empleo del cual no aparecen tales dificultades.

De acuerdo con la invención, un aro de bloqueo para una rueda de pestaña desmontable está formado con una superficie periférica exterior que tiene un par de caras anulares, una a cada lado del plano central del aro e igualmente inclinadas con respecto al plano central para constituir un par de superficies de acañamiento, teniendo la superficie periférica interior del aro una formación que sobresale radialmente hacia adentro, dispuesta en el centro, para aplicación a un canal de aro de bloqueo de una llanta de rueda asociada, y siendo el perfil del aro, en una sección transversal axial, simétrico alrededor del plano central, de modo que pueda montarse en una llanta de rueda asociada con cualquiera de sus superficies de acañamiento en aplicación con la pestaña desmontable de la rueda.

Se describirá ahora una realización de la invención, a modo de ejemplo, con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 es una sección transversal axial, parcialmente arrancada a través de parte de un conjunto de llanta de rueda convencional que incluye un aro de bloqueo convencional;

La figura 2 es una sección transversal axial, parcialmente avanzada, a través de parte de un conjunto de llanta de rueda que incluye un aro de bloqueo de acuerdo con la invención.

La figura 3 es una vista agrandada de parte del aro de bloqueo de acuerdo con la invención, como se ve en sección transversal axial.

135941



Un aro 1 de bloqueo convencional para una llanta 2 de rueda de pestaña, desmontable como se muestra en la figura 1, consiste en un aro de acero de sección transversal uniforme, partido en un punto de su circunferencia (no mostrado) para permitirle saltar elásticamente a su posición en un canal 3 circunferencial de la llanta 2. La llanta 2 está provista de una pestaña 4 fija en un lado y de una pestaña 5 desmontable en el otro lado, estando la pestaña desmontable retenida en posición por su aplicación a una superficie 6 de acunamiento formada en el aro 1.

Está provista una garganta 7 para acomodar un aro de cierre de goma (no mostrado). El aro 1 está provisto de una lengüeta 8 anular que sobresale radialmente hacia adentro, para situación en el canal 3, y se observará que es posible montar el aro 1, con la lengüeta 8 en el canal 3, ya sea correctamente, como se muestra en la figura 1, o incorrectamente con la superficie 6 mirando axialmente hacia afuera de la rueda, en vez de mirar en dirección a la pestaña 5 desmontable.

El aro de bloqueo 11 mostrado en las figuras 2 y 3, se monta en una llanta 12, que tiene un canal 13 de aro de bloqueo, una pestaña 14 fija, una pestaña 15 desmontable y una garganta 16 de aro de cierre. El aro 11 de bloqueo está provisto de una lengüeta 17 anular que sobresale radialmente hacia adentro para situación en el canal 13, estando los extremos axiales de la lengüeta 17 limitados por un par de lados planos 18, 19 que se extienden radialmente.

El perfil en sección transversal del aro 11 es simétrico alrededor del plano central del aro, que pasa

135941



5 por la mitad de la distancia entre los lados 19, 18 de la lengüeta 17 anular. Su superficie periférica exterior está provista de un par de caras anulares 20, 21 una a cada lado del plano central e igualmente inclinadas con respecto al plano central para constituir un par de superficies de acuñamiento. Cada superficie de acuñamiento está inclinada en un ángulo de 45° con respecto al plano central, y las dos superficies se encuentran en un vértice 22 redondeado que forma al borde periférico exterior del aro.

10 Los bordes 23, 24 periféricos interiores de las dos superficies de acuñamiento se confunden con superficies 25, 26 laterales planas que se extienden paralelas al plano central. Los bordes 27, 28, periféricos interiores de las superficies laterales 25, 26 se confunden con superficies

15 29, 30 de asiento de llanta cilíndricas, dispuestas una a cada lado de la lengüeta 17 anular. El contorno general del perfil en sección transversal del aro 11 es así de forma de cabeza de flecha.

20 Como el perfil en sección transversal del aro 11 es perfectamente simétrico alrededor de su plano central puede montarse con seguridad en la llanta 12 asociada, con cualquiera de sus superficies de acuñamiento 20 ó 21 dirigida hacia la pestaña desmontable. Esto elimina cualquier posible peligro que pueda aparecer con una forma de sección transversal asimétrica, tal como la del aro 1 mostrado en la figura 1, ya que un aro de la clase mostrada en las figuras 2 y 3 es eficaz para retener la pestaña 15 desmontable contra un empuje axialmente hacia afuera independientemente de la orientación del aro sobre la rueda.

30 La presente solicitud que corresponde a la pre-

135041



sentada en Gran Bretaña el 27 de Enero de 1966, bajo el número 3.826/66, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad, en España, por Veinte años, son los siguientes:

10 1º.- Un aro de bloqueo para una rueda de pestaña desmontable, estando formado el aro de bloqueo con una superficie periférica exterior que tiene un par de caras anulares, una a cada lado del plano central del aro e -
15 igualmente inclinadas con respecto al plano central para constituir un par de superficies de acañamiento, teniendo la superficie periférica interior del aro, una formación
20 que sobresale radialmente hacia adentro, dispuesta centralmente, para aplicación a un canal de aro de bloqueo de una llanta de rueda asociada, y siendo el perfil del aro en una sección transversal axial simétrico alrededor del plano central, de modo que pueda montarse en una llanta de rueda asociada con cualquiera de sus superficies de
25 acañamiento en aplicación con la pestaña desmontable de la rueda.

2º.- Un aro de bloqueo de acuerdo con la reivindicación 1, en el cual la formación que sobresale radialmente hacia adentro es una lengüeta anular.



150

175941

3º.- Un aro de bloqueo de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, en el cual el perfil del aro en sección transversal axial, en cualquier punto, es de la forma de una cabeza de flecha.

5

4º.- Un aro de bloqueo.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

10

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

15 OCT. 1968

Madrid,

P.A.

Arta
Alonso de Guebara
P.A.

PSO/.

